

# Innovación y Emprendimiento



## Grupo Energía Bogotá

### GRUPO ENERGÍA BOGOTÁ S.A. ESP CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de la Junta Directiva y el Presidente del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P., de conformidad con los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, convocan a los señores accionistas a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que tendrá lugar el día 28 de marzo de 2022 a partir de las 2:00 p.m., en las oficinas del Grupo Energía Bogotá, ubicadas en la Carrera 9 # 73 – 44, Bogotá D.C., Colombia.

El Orden del Día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Presidente de la Asamblea.
4. Elección de la Comisión de Redacción y Aprobación del Acta de la Asamblea.
5. Consideración de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 y sus anexos.
  - 5.1. Informe de Sostenibilidad 2021.
  - 5.2. Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021.
  - 5.3. Informe de Operaciones con Partes Vinculadas 2021.
  - 5.4. Estados Financieros separados y consolidados para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.
1. Opinión del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros.
2. Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades y pago de dividendos.
3. Elección de la Junta Directiva.
4. Elección del Revisor Fiscal.
5. Proposiciones y varios.

A partir del 28 de febrero de 2022 estará disponible en la página web [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co), la información sobre los temas que serán presentados en la Asamblea General de Accionistas y las proposiciones de la Administración que se someterán a consideración.

Para los accionistas interesados en ejercer el derecho de inspección, se informa que los documentos que ordena la Ley estarán a su disposición a partir del 28 de febrero de 2022 en la sede principal del GEB en Bogotá D.C., ubicada en la Carrera 9 No. 73 – 44 con cita previa solicitada a través del correo electrónico [ir@geb.com.co](mailto:ir@geb.com.co)

El accionista que no pueda asistir personalmente podrá hacerse representar mediante apoderado en los términos de los artículos 184 (modificado por la Ley 222 de 1995, artículo 18) y 185 del Código de Comercio. En la página web [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co) se encuentran publicados para consulta los requisitos de los poderes, las prácticas no autorizadas y los distintos modelos de poderes.

La reunión será transmitida en vivo en la página web [www.grupoenergiabogota.com.co](http://www.grupoenergiabogota.com.co).

El día de la reunión se atenderá el registro de los accionistas, apoderados y asistentes, a partir de la 1:00 p.m.

Se recuerda a los accionistas que en aplicación de las medidas establecidas en el Decreto 1615 de 2021 del Ministerio del Interior, para el ingreso al edificio la administración de la copropiedad ha establecido que los asistentes deberán presentar el carné o certificado digital de vacunación en el que se evidencie el esquema de vacunación completo. Así mismo, el aforo máximo permitido será el determinado por la normatividad aplicable y se implementarán las medidas de bioseguridad que sean requeridas en consideración a la emergencia sanitaria nacional.

**ANDRÉS ESCOBAR ARANGO**  
Presidente Junta Directiva

**JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**  
Presidente GEB S.A. E.S.P.